

Observación F154: CONTROL A CONTRIBUYENTES QUE SUBDECLARAN ARRIENDOS EN CÓDIGO 1849

Subdeclaración de ingresos por arriendo en el código 1849 de su Formulario 22.

Códigos: 1849

Explicación:

Su declaración de renta, se encuentra observada, por la subdeclaración de ingresos de arriendos en su Global complementario.

Si detecta la diferencia en lo declarado puede rectificar el formulario 22 a través de internet.

Documentación Asociada:

- Contrato de arriendo o subarriendo.
- Contrato de término del arriendo.
- Contrato o escritura de usufructo.
- Certificado de CBR que acredite porcentaje de participación o propiedad actual.
- Documentación que demuestre el arriendo fue parcial.
- Documentos que respalden que el inmueble está desocupado o utilizado por familiares.